



Pedro Castillo: su abogado pone en duda objetividad de la Comisión de Fiscalización

“La pregunta es si la comisión garantiza el debido proceso”, exclamó Benji Espinoza, abogado de Pedro Castillo, antes de conocerse que no acudirán a la citación de este martes y piden reprogramación.

La asistencia del presidente Pedro Castillo a la Comisión de Fiscalización del Congreso, donde ha sido citado para este martes 21 a las 9 a.m., en calidad de investigado “aún se encuentra en evaluación”, había afirmado la mañana del lunes el abogado del mandatario, Benji Espinoza. Por la tarde, se conoció que pidió reprogramación a partir del 27 de junio.

“¿Para qué lo citan al último y por qué no desde el inicio? (Héctor Ventura, presidente de la Comisión) No ha dicho que el presidente pidió responder por escrito. (...) El problema no es lo que el presidente no pueda hacer. La pregunta es si la comisión garantiza el debido proceso”, exclamó temprano Espinoza a El Comercio.

Políticamente no ha habido un gesto razonable de un alto funcionario como es el presidente de la República [...] Castillo una vez se acercó a mi escaño y me dijo que estaba llano a declarar. Eso fue en enero. Él ha dicho hasta hace unas horas que asistiría a todas las citaciones del Ministerio Público, esperemos que también lo haga con la Comisión de Fiscalización”,

